

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Fondo), administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y de la estructura de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Fondo no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

San José, Costa Rica
Miembro No. 4596
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2022

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
<u>Activo</u>			
Efectivo	9	10.717.061.144	19.320.659.968
Entidades financieras públicas del país		3.663.768.482	967.359.645
Entidades financieras privadas del país		7.053.292.662	18.353.300.323
Inversiones en instrumentos financieros	10	1.923.262.153.602	1.546.003.033.454
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.322.066.216.448	1.279.692.700.754
Al valor razonable con cambios en resultados		573.270.618.458	239.994.686.526
Productos por cobrar		27.925.318.696	26.315.646.174
Cuentas y productos por cobrar		4.077.444.136	3.399.946.546
Productos por cobrar por intereses en cuentas corrientes o de ahorro		7.018.457	15.545.701
Impuesto sobre la renta por cobrar	11	4.070.425.679	3.384.400.845
Total del activo		<u>1.938.056.658.882</u>	<u>1.568.723.639.968</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo			
Comisiones por pagar sobre saldo administrado	8 y 12	571.912.580	461.127.715
Total del pasivo		<u>571.912.580</u>	<u>461.127.715</u>
<u>Patrimonio</u>			
Capital social			
Cuentas de capitalización individual		1.639.098.846.232	1.389.432.928.842
Aportes recibidos por asignar		45.442.175	37.923.860
Ajustes al patrimonio -otros resultados integrales		126.899.463.144	15.792.586.918
Utilidad del año		171.440.994.751	162.999.072.633
Total del patrimonio	13	<u>1.937.484.746.302</u>	<u>1.568.262.512.253</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>1.938.056.658.882</u>	<u>1.568.723.639.968</u>
Cuentas de orden deudoras	14	<u>2.067.054.347.757</u>	<u>2.091.929.290.561</u>

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador
CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros

Timbre de €300 de Ley N° 6614 adherido y cancelado en anexo a oficio BN Vital-GFA-019-2021



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros			
Por efectivo	15	409.601.877	1.923.764.234
Por inversiones en instrumentos financieros	15	107.556.800.211	109.592.554.172
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		26.511.311.793	19.023.195.462
Por ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		219.267.860.217	31.145.527.455
Por ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, neto		15.301.235.935	3.142.939.748
Por ganancia por diferencias de cambio y UD, neto		27.827.137.895	28.216.214.283
Total de ingresos financieros		<u>396.873.947.928</u>	<u>193.044.195.354</u>
Gastos financieros			
Por pérdidas instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		187.167.782	85.141.545
Por pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		222.705.697.174	25.631.065.204
Total de gastos financieros		<u>222.892.864.956</u>	<u>25.716.206.749</u>
Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, neto		3.661.568.824	877.381.963
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		<u>177.642.651.796</u>	<u>168.205.370.568</u>
Comisiones			
Comisiones ordinarias	8	6.201.657.045	5.206.297.935
UTILIDAD DEL AÑO		<u><u>171.440.994.751</u></u>	<u><u>162.999.072.633</u></u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		111.106.876.226	(58.211.187.678)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		<u>111.106.876.226</u>	<u>(58.211.187.678)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		<u><u>282.547.870.977</u></u>	<u><u>104.787.884.955</u></u>

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador
CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)
(En colones sin céntimos)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del año	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Total
Saldo al 1 de enero de 2020		1.254.444.999.073	33.677.856	73.780.433.252	74.003.774.596	1.402.262.884.777
<i>Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capitalización de utilidades		73.778.116.626	2.316.626	(73.780.433.252)	-	-
Aportes de afiliados		103.041.845.043	-	-	-	103.041.845.043
Retiros de afiliados		(47.012.887.565)	-	-	-	(47.012.887.565)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		364.093	(364.093)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	31.493.789	-	-	31.493.789
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(29.200.318)	-	-	(29.200.318)
Aportes por transferencia de otras operadoras		51.895.954.236	-	-	-	51.895.954.236
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(46.715.462.664)	-	-	-	(46.715.462.664)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio		134.987.929.769	4.246.004	(73.780.433.252)	-	61.211.742.521
<i>Resultado integral del año:</i>						
Utilidad del año		-	-	162.999.072.633	-	162.999.072.633
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	(58.211.187.678)	(58.211.187.678)
Resultados integrales totales		-	-	162.999.072.633	(58.211.187.678)	104.787.884.955
Saldos al 31 de diciembre de 2020	13	1.389.432.928.842	37.923.860	162.999.072.633	15.792.586.918	1.568.262.512.253
<i>Transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capitalización de utilidades		162.994.808.522	4.264.111	(162.999.072.633)	-	-
Aportes de afiliados		145.836.705.476	-	-	-	145.836.705.476
Retiros de afiliados		(78.667.000.475)	-	-	-	(78.667.000.475)
Reclasificación de aportes identificados hacia cuentas de afiliados		2.801.227	(2.801.227)	-	-	-
Incremento en aportes recibidos por asignar		-	6.151.562	-	-	6.151.562
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		-	(96.131)	-	-	(96.131)
Aportes por transferencia de otras operadoras		115.611.633.724	-	-	-	115.611.633.724
Retiros por transferencia hacia otras operadoras		(96.113.031.084)	-	-	-	(96.113.031.084)
Total de transacciones con los afiliados registradas directamente en el patrimonio		249.665.917.390	7.518.315	(162.999.072.633)	-	86.674.363.072
<i>Resultado integral del año:</i>						
Utilidad del año		-	-	171.440.994.751	-	171.440.994.751
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	111.106.876.226	111.106.876.226
Resultados integrales totales		-	-	171.440.994.751	111.106.876.226	282.547.870.977
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13	1.639.098.846.232	45.442.175	171.440.994.751	126.899.463.144	1.937.484.746.302

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador
CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del año		171.440.994.751	162.999.072.633
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos por intereses		(107.556.800.211)	(111.516.318.406)
Estimación por deterioro de instrumentos financieros, neto		(3.661.568.824)	(877.381.963)
Pérdida (ganancia) por valoración de instrumentos financieros con cambios en resultados, neto		3.437.836.957	(5.514.462.251)
		<u>63.660.462.673</u>	<u>45.090.910.013</u>
Variación neta en los activos (aumento) o disminución			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		(336.713.768.890)	(156.333.846.022)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		72.394.929.355	(60.682.118.684)
Impuesto sobre la renta por cobrar		(686.024.835)	(1.188.985.849)
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)			
Comisiones por pagar		110.784.865	(129.667.162)
		<u>(201.233.616.832)</u>	<u>(173.243.707.704)</u>
Intereses cobrados		105.955.654.936	106.929.607.290
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(95.277.961.896)</u>	<u>(66.314.100.414)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento en cuentas de capitalización individual		261.448.339.200	154.938.163.372
Disminución en cuentas de capitalización individual		(174.780.031.559)	(93.728.350.229)
Aumento en aportes recibidos por asignar		6.151.562	31.493.789
Liberación de aportes identificados no pertenecientes al fondo		(96.131)	(29.564.411)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>86.674.363.072</u>	<u>61.211.742.521</u>
Disminución neto de efectivo		(8.603.598.824)	(5.102.357.893)
Efectivo al principio del año		19.320.659.968	24.423.017.861
Efectivo al final del año	9	<u><u>10.717.061.144</u></u>	<u><u>19.320.659.968</u></u>

Lic. Hermes Alvarado Salas
Gerente General

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador
CPI 11772

Lic. José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)

(1) Entidad que informa

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Fondo), administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A (la Operadora), fue autorizado para operar en el mes de mayo de 2001.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias consiste en un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados por medio del Sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, denominado el SICERE, el cual se encarga de la recaudación para luego distribuir entre las operadoras de pensiones complementarias, las cuotas de los afiliados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo No. 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco Nacional de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad hace de los fondos de pensiones es separada de la Operadora ya que los fondos se manejan en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(2) Base para la contabilización

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Con la entrada en vigor del Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

El 21 de febrero de 2022, la Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros del Fondo.

a. Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y con cambios en resultados.

(3) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

- Nota 5 (c) (ii) – clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene los activos financieros y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros “son solo pago de principal e intereses” (SPPI) sobre el monto principal pendiente.
- Nota 6 (i) – establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las PCE.

(ii) Supuestos e incertidumbres

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el período terminado el 31 de diciembre de 2021, relevantes en el año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6 (i) – deterioro de los instrumentos financieros: determinación de las entradas de información en el modelo de medición de las PCE, incluida la incorporación de información prospectiva.

(5) Políticas contables significativas e información relevante

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas en forma consistente por el Fondo, para los periodos presentados en los estados financieros.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Fondo en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos al colón al tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera, son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

ii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre del 2021, el tipo de cambio se estableció en ¢639,06 por US\$1,00 (¢610,53 por US\$1,00 en el 2020), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra del 31 de diciembre de 2021 y 2020, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos denominados en UDES fueron valuados al tipo de cambio de ¢948,361 por UD1,00 (¢920,085 por UD1,00 en el 2020), el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

(b) Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

El Fondo reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un activo financiero o pasivo financiero no medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Fondo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Fondo;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”).
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(iii) *Deterioro de activos financieros*

El Fondo reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Inversiones en instrumentos financieros

El Fondo requiere el reconocimiento de una estimación para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de etapa 1".

Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y no están deteriorados.

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan "instrumentos financieros de Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3".

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir; y
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, el gasto por estimación de pérdida se carga a resultados y el deterioro se reconoce en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee inversiones en instrumentos financieros medidos al costo amortizado.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(iv) Dar de baja

Activos financieros

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen, cancelan o expiran.

(v) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una Norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(vi) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no cuenta con equivalentes de efectivo.

(d) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de abril de 2010, se implementó el cálculo de impuesto sobre la renta de los títulos en cartera sobre la base de devengado para registrar diariamente el monto correspondiente de impuesto sobre la renta de cada uno de los títulos, de manera que se facilite el control y la gestión de cobro de aquellos impuestos sobre la renta que hayan sido retenidos por el ente emisor. La metodología implementada contempló todos los instrumentos que componen los portafolios, a excepción de los títulos cero cupones que se implementaron en julio de 2010. Para los títulos cero cupón, la metodología consta de dos opciones: la primera que se basa en un factor que determina el emisor de acuerdo al monto en circulación de la emisión y el precio asignado; y la otra alternativa se usa cuando este factor no se tiene disponible y consiste en una estimación.

(e) Comisiones por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión calculada sobre el saldo del activo neto administrado. La comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Operadora devenga una comisión de 0,35% sobre el saldo administrado por el Fondo; de conformidad con el artículo No. 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

(f) Determinación del valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día, de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas totales del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado, según lo establecido por la SUPEN. Los rendimientos obtenidos por el Fondo, son distribuidos a los afiliados diariamente y se cancelan en el momento en que se liquidan las cuotas al afiliado.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones, en la circular SP-A-008 del 20 de diciembre de 2002.

(g) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008 del 20 de diciembre de 2002, emitido por la Superintendencia de Pensiones, en el cual se establecen las disposiciones generales a cerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación en el valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo.

(h) Distribución de los rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor del valor cuota y los paga en el momento de liquidación de las cuotas a sus afiliados. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas por valoración de inversiones, también se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación del Fondo.

(i) Aportes recibidos por asignar

Corresponden a los saldos por recaudación de aportes de los afiliados a los fondos que se registran transitoriamente, en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para posterior traslado a las cuentas individuales.

(j) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco Nacional de Costa Rica (el Banco), denominado BN Custodio (BN CUS), los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

(a) *Ingresos y gastos por intereses*

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el importe bruto en libros del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo presentado en el estado de resultados incluyen:

- intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados;
- intereses sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(b) *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del Fondo cuando son declarados.

(c) *Gasto por comisiones*

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los afiliados al ROP del 0,35% sobre saldo administrado para el 2021 y 2020 (véase también nota 16a). Cuando los servicios son distintos a los de manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(d) *Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros*

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

(e) *Ingreso neto sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados*

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado.

(6) Marco de gestión de riesgos

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La Junta Directiva de la Operadora tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos del Fondo. La Operadora ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección Corporativa de Riesgo del Banco Nacional de Costa Rica para constituirse como Dirección General de Riesgos, de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Riesgos SUPEN aprobado por el CONASSIF mediante artículo No. 7 del acta de la sesión 1332-2017, con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día de la Operadora y los fondos administrados.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante artículo No. 7 del acta de la sesión 1332-2017. Dada esta situación, la Operadora cuenta con el apoyo de la Dirección General de Riesgos la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Las políticas de gestión de riesgos del Fondo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fondo, establecer límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Fondo. El Fondo, a través de sus normas y procedimientos de capacitación y gestión, tiene como objetivo desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores y cuentas por cobrar del Fondo. Para fines de informes de gestión de riesgos, el Fondo consideró todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

Para mitigar el riesgo de crédito se monitorea los riesgos de crédito y se cuenta con la calificación que emiten las calificadoras de riesgo, manteniendo los accesos correspondientes para dar seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor que podrían influenciar negativamente un cambio de rating o perspectiva en la escala.

Se lleva un control de las notas de hechos relevantes proporcionados por la SUPEN y de esta manera evidenciar variaciones en las calificaciones por parte de las agencias calificadoras nacionales. Con esta información la Administración y los comités pueden tomar decisiones oportunas para mantener las inversiones que más le favorezcan a los portafolios de los fondos administrados por la Operadora, esto velando por el bienestar de los afiliados.

El total del portafolio y efectivo del Fondo llegó a niveles de ¢1.906.053,9 millones a diciembre de 2021 (¢1.539.008,05 millones en el 2020), el Fondo muestra un crecimiento del 23,85% respecto a diciembre de 2020.

Con la entrada en vigor del Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, se requiere que las instituciones reguladas estimen las pérdidas crediticias esperadas para los portafolios de inversión.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

El Fondo cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con los modelos de negocio definidos y aprobados por Junta Directiva.

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados con resultados integrales (ORI).

La metodología de estimación de la pérdida crediticia esperada para los instrumentos financieros es distinta entre los periodos analizados. El Fondo registra una estimación de pérdidas crediticias esperadas para el portafolio administrado por los siguientes montos:

Fondo	Estimación Pérdidas Crediticias Esperadas	
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
ROP	¢ 10.169.170.391	13.830.739.218

Análisis de calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado y los activos financieros medidos al valor razonable. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos. La explicación de los términos "Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3" se incluye en la Nota 5 (c) (iii).

	Rango PI a 12 meses	Al 31 de diciembre de 2021			
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	-	¢ 573.270.618.458	-	-	573.270.618.458
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	0,794% - 29,3672%	1.322.066.216.448	-	-	1.322.066.216.448
Estimación pérdida esperada	-	(10.169.170.391)	-	-	(10.169.170.391)
Sub total		¢ 1.885.167.664.515	-	-	1.885.167.664.515

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

	Rango PI a 12 meses				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	
Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	-	¢ 239.994.686.526	-	-	239.994.686.526
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	0,26% - 9,40%	1.279.692.700.754	-	-	1.279.692.700.754
Estimación pérdida esperada	-	(13.830.739.218)	-	-	(13.830.739.218)
Sub total	¢	<u>1.505.856.848.062</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.505.856.848.062</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros al valor nominal, medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral, clasificadas por nivel de calificación se detallan a continuación. Las calificaciones se basan en los valores determinados por Moody's.

	2021		2020	
A	¢ 1.278.120.000	0,11%	2.258.961.000	0,17%
AA	55.505.744.420	4,59%	101.908.255.020	7,88%
AAA	52.410.142.857	4,33%	173.919.357.186	13,44%
N/A (*)	1.101.189.204.640	90,97%	1.015.972.812.250	78,51%
	¢ <u>1.210.383.211.917</u>	<u>100,00%</u>	<u>1.294.059.385.456</u>	<u>100,00%</u>

(*) Se incluyen G y BCCR, pero según el Reglamento de Gestión de Activos no están obligados a calificarse.

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros a valor nominal se concentraron en los siguientes sectores:

	2021		2020	
Sector público	¢ 1.185.213.802.659	94,52%	1.133.768.070.451	87,61%
Sector privado	68.732.116.150	5,48%	160.294.567.855	12,39%
Sector internacional	14.360.310	0,00%	9.556.613	0,00%
	¢ <u>1.253.960.279.119</u>	<u>100,00%</u>	<u>1.294.072.194.919</u>	<u>100,00%</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Límites máximos de inversión

Al 31 de diciembre, los límites máximos de inversión en emisores nacionales y extranjeros, establecidos en el reglamento de inversiones vigente, así como los porcentajes de inversión que mantiene el Fondo, se detallan como sigue:

	<u>Límite máximo</u>	<u>2021</u>	<u>Límite máximo</u>	<u>2020</u>
En valores emitidos por el sector público local	80%	67,96%	80%	72,58%
En valores emitidos en el mercado extranjero	50%	26,11%	25%	13,44%
En valores emitidos por un mismo grupo financiero	10%	0,10%	10%	1,54%
En cada administrador externo de inversiones	10%	0,00%	10%	0,00%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	5,37%	100%	12,73%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, rige el Reglamento de Gestión de Activos aprobado el 16 de octubre de 2018, en donde se establecen tres niveles conforme a sus características, complejidad de operación y sofisticación en su gestión de riesgos:

Nivel I

- Deuda individual local: el emisor debe tener al menos una calificación de riesgo entre las tres mayores de la escala de calificación de corto plazo.
- Deuda estandarizada: salvo en el caso de los valores que por normativa costarricense no están obligados a calificarse, los instrumentos locales deben contar con una calificación de riesgo local que se encuentre dentro de grado de inversión de la escala de calificación.

Nivel II

Títulos de deuda

- Deuda estandarizada: deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I.
- Notas estructuradas con capital protegido: el emisor debe contar con una calificación de riesgo internacional que se encuentre entre las tres mejores de la escala de calificación. Además, deben ser emitidos por gobiernos o bancos centrales que cuenten con la mejor calificación de riesgo dentro del grado de inversión.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Nivel III

Títulos de deuda

- Deuda estandarizada: títulos extranjeros que deben cumplir con todos los requisitos de deuda estandarizada establecida para el Nivel I, con la excepción de que no requieren de una calificación de riesgo grado de inversión. No obstante, las calificaciones de riesgo correspondientes a estos instrumentos deben encontrarse dentro de las dos mejores de la escala inferior al grado de inversión.

Al 31 de diciembre, los límites máximos de inversión por instrumento financiero, así como los porcentajes de inversión que mantiene el Fondo, se detallan como sigue:

	<u>Límite máximo</u>	<u>2021</u>	<u>Límite máximo</u>	<u>2020</u>
Títulos de deuda				
Instrumentos de deuda individual *	10%	0,00%	10%	0,26%
Reportos	5%	0,00%	5%	0,00%
Préstamos de valores	5%	0,00%	5%	0,00%
Notas estructuradas con capital protegido	5%	0,00%	5%	0,00%
Instrumento de deuda estandarizada nivel III	5%	0,00%	5%	0,00%
Títulos representativos de propiedad				
Instrumentos de nivel I	50%	26,24%	25%	13,55%
Fondos y vehículos de inversión financiero local	5%	0,00%	5%	0,00%
Instrumentos de nivel II	20%	1,60%	10%	2,04%
Instrumentos de nivel III	5%	0,00%	5%	0,00%

Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

- Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Fondo y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Para emisores que poseen únicamente calificación local, se aplica la misma metodología homologando las calificaciones locales con las internacionales por medio de la tabla de homologación vigente, que publica Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

- Definición de incumplimiento

El Fondo considerará un activo financiero en incumplimiento (default) cuando:

- Es poco probable que la contraparte pague completamente sus obligaciones de crédito al Fondo, sin acudir a acciones por parte del Fondo para adjudicarse el colateral (en el caso que tenga); ó
- El deudor presenta una mora superior a los 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Fondo considera indicadores principalmente de naturaleza cuantitativa (como, por ejemplo: mora e impago sobre otra obligación con el Fondo), y los indicadores de naturaleza cualitativa.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo, para reflejar cambios en circunstancias.

- Información prospectiva

El Fondo incorporará información prospectiva en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y en la medición de sus pérdidas crediticias esperadas.

El Fondo actualmente no contempla escenarios de estrés ni afectaciones por variables macroeconómicas, ya que el modelo de cálculo de pérdidas esperadas desarrollado internamente aplicado al portafolio de inversión del Fondo se realiza sin contemplar ningún tipo de escenario.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

El Fondo espera definir estos parámetros haciendo uso de modelos estadísticos desarrollados internamente, utilizando datos históricos y supuestos basados en el negocio; y serán ajustados para reflejar información proyectada según se describe a continuación.

Probabilidad de incumplimiento (“PI”): Corresponde a la probabilidad de que, dado un perfil de riesgo, una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual el Fondo calcula mediante un análisis de información histórica, así como el empleo de modelos estadísticos.

Pérdida dado el incumplimiento (“PDI”): Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. El Fondo estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento. El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura, el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios.

Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.

Exposición ante el incumplimiento (“EI”): Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo, en el evento de incumplimiento. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para las obligaciones de desembolsos y garantías financieras, la PDI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, el Fondo mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, el Fondo considera un periodo más largo.

- Pérdidas crediticias esperadas

Las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

	Al 31 de diciembre de 2021			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 13.830.739.218	-	-	13.830.739.218
Remediación de estimación	1.373.392.773	-	-	1.373.392.773
Estimaciones de inversiones nuevas	3.423.648.393	-	-	3.423.648.393
Reversión de estimación	(8.458.609.993)	-	-	(8.458.609.993)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 10.169.170.391	-	-	10.169.170.391

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>				
Saldo al 1 de enero de 2020	¢ 13.227.288.971	1.480.832.210	-	14.708.121.181
Estimación por deterioro	603.450.247	(1.480.832.210)	-	(877.381.963)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 13.830.739.218	-	-	13.830.739.218

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez surge de los descalses en el momento y en los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones del Fondo.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Gestión del riesgo de liquidez

Con el propósito de dar a la Administración de la Operadora un insumo para el manejo de la liquidez de sus fondos, la Dirección General de Riesgos analiza periódicamente el comportamiento histórico de los aportes y retiros diarios de sus afiliados, que ha enfrentado cada uno de los fondos desde su apertura. El objetivo es encontrar una aproximación del valor en riesgo histórico en condiciones de operación normales, al 99% de confianza; es decir, un valor de retiro neto diario (como porcentaje del saldo del activo neto del día anterior) que podría ser superado en una de cada cien veces.

Con ello, la Administración Financiera de la Operadora puede mitigar excesos o faltantes en sus cuentas bancarias, para realizar las transacciones diarias de inversiones y de retiros en los fondos administrados y lograr a su vez eficacia en los controles de los flujos de efectivo.

A partir de diciembre de 2017, la metodología incorpora el cálculo del coeficiente de liquidez, que muestra la cantidad de veces que el efectivo más las inversiones líquidas (emisores BCCR y G con vencimiento menor a un mes) cubre los retiros esperados.

Al 31 de diciembre de 2021 se mantenía efectivo por ¢10.717,06 millones, que representa 2,77 veces los posibles retiros, representando una disminución de 5,37 en comparación con el periodo de 2020, donde el coeficiente de liquidez fue de 8,14 veces (¢19.320,66 millones).

Coeficiente de liquidez		
Al 31 de diciembre		
2021	2020	Variación
2,77	8,14	(5,37)

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Análisis de vencimientos para activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas presentan un análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros del Fondo:

		Al 31 de diciembre de 2021				
		Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos		
				Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año
<u>Activos</u>						
Efectivo	¢	10.717.061.144	10.717.061.144	10.717.061.144	-	-
Inversiones en instrumentos financieros		1.895.336.834.906	1.253.960.279.119	-	-	4.950.564.420
Intereses por cobrar		27.932.337.153	27.932.337.153	7.179.022.904	18.384.442.542	2.368.871.707
	¢	<u>1.933.986.233.203</u>	<u>1.292.609.677.416</u>	<u>17.896.084.048</u>	<u>18.384.442.542</u>	<u>7.319.436.127</u>
						<u>1.249.009.714.699</u>
<u>Pasivos</u>						
Cuentas por pagar	¢	<u>571.912.580</u>	<u>571.912.580</u>	<u>571.912.580</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		Al 31 de diciembre de 2020				
		Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos		
				Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año
<u>Activos</u>						
Efectivo	¢	19.320.659.968	19.320.659.968	19.320.659.968	-	-
Inversiones en instrumentos financieros		1.519.687.387.280	1.294.072.194.919	-	39.318.982.270	86.880.660.410
Intereses por cobrar		26.331.191.875	26.331.191.875	6.048.740.513	17.030.887.206	3.251.564.156
	¢	<u>1.565.339.239.123</u>	<u>1.339.724.046.762</u>	<u>25.369.400.481</u>	<u>56.349.869.476</u>	<u>90.132.224.566</u>
						<u>1.167.872.552.239</u>
<u>Pasivos</u>						
Cuentas por pagar	¢	<u>461.127.715</u>	<u>461.127.715</u>	<u>461.127.715</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado (en el caso del Fondo: las tasas de interés y los tipos de cambio de monedas extranjeras), afectarán los ingresos del Fondo el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado del Fondo es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables para garantizar la solvencia del Fondo al tiempo que se optimiza la rentabilidad del riesgo.

Gestión del riesgo de mercado

Para analizar el riesgo de mercado se ha tomado en consideración dos indicadores:

1. Cálculo de las variaciones diarias en el valor de mercado de los diferentes fondos para obtener un rendimiento diario.
2. Análisis de escenarios para observar el efecto de cambios adversos en las tasas de interés sobre el precio de mercado de los componentes de los portafolios de inversión de cada fondo administrado.

Los riesgos de mercado se calculan desde junio de 2003, por parte de la Dirección General de Riesgos, lo cual ha permitido establecer límites mínimos de rentabilidad ajustada por riesgo (RORAC) para cada uno de los fondos, y se han definido y documentado las actividades para el monitoreo y control de dichos límites. Asimismo, se ha hecho un mapeo de los riesgos de mercado, a los cuales se exponen los fondos.

La Dirección General de Riesgos estima diariamente los precios de mercado y el valor en riesgo (VaR) de los portafolios administrados, y se hacen del conocimiento de la administración de la Operadora, mediante publicación en la Intranet de la Dirección Corporativa de Riesgos del Banco Nacional de Costa Rica. En igual forma los informes mensuales que se emiten se comunican al Comité de Riesgos y al Comité de Inversiones de la Operadora.

Las labores de cuantificación de indicadores de riesgos de mercado se basan fundamentalmente en el software denominado RiMer, que es una aplicación para la estimación del valor en riesgo (VaR) para las carteras de instrumentos manejados por el Banco Nacional y sus subsidiarias. Para obtener este VaR, se depura la cartera, se calcula su duración y precio y la duración total del portafolio es un promedio de duraciones ponderadas por monto. La metodología RiMer utiliza parámetros diarios (modelando curvas de volatilidad crecientes), captando eficientemente los movimientos del mercado, dichos parámetros son una extensión del modelo Hull White y se denomina G2-14.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Para tener una visión completa desde el punto de vista de rentabilidad/riesgo, se calculan indicadores de desempeño ajustado por riesgo de los portafolios, tales como el Ratio de Sharpe y el RORAC que se derivan con periodicidad mensual. En la primera se contrasta el rendimiento observado de cada uno de los fondos contra la volatilidad de dichos rendimientos, donde, a medida que el Sharpe sea mayor, mejor habrá estado gestionado un portafolio. El RORAC muestra, en promedio, cuántas veces cubre la rentabilidad del portafolio el riesgo (VaR anual) que asignan esas posiciones.

Como una de las responsabilidades innatas a la gestión de riesgo, la Dirección General de Riesgos monitorea en forma diaria el cumplimiento de los límites de inversión normados por medio del Reglamento de Gestión de Activos. Lo anterior se realiza mediante un sistema automatizado conocido como DDO (Depósito de Datos Operativo), el cual posee señales de alerta que permiten identificar incumplimientos o excesos en los límites regulatorios.

Exposición al riesgo de mercado

- Riesgo de tasas de interés

El Fondo se enfrenta a este tipo de riesgo cuando tiene activos o pasivos sujetos a cambios de tasas de interés. Existe la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las inversiones, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

Al 31 de diciembre de 2021, el Var del Fondo varió dentro de un rango máximo de 1,61% y un mínimo de 0,57%, con un promedio de 1,04% que en términos nominales representa un monto de ¢19.666,72 millones (¢16.099,26 millones en el 2020); al cierre de diciembre de 2021 se ubicó en 1,36%, en comparación con el cierre del mismo periodo 2020 donde presentaba un nivel de 0,72%, se muestra un incremento en el indicador debido a la proporción de la cartera que se encuentra en instrumentos ligados a tasa fija. Este indicador muestra la volatilidad del portafolio con respecto a las tasas de interés de mercado.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Las siguientes tablas son un resumen de la posición de brecha de tasas de interés del Fondo a valor de mercado. La tabla de brechas de tasas de interés analiza la estructura a largo plazo de los desajustes de tasas de interés dentro del estado de situación financiera del Fondo en función de: (i) la próxima fecha de revisión de tasa de interés si los instrumentos financieros son de tasa variable o (ii) la fecha de vencimiento si los instrumentos financieros son de tasa fija:

		Al 31 de diciembre de 2021				
		Vencimientos				
Valor en libros		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<u>Activos</u>						
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1.895.336.834.906	-	233.504.108	4.825.586.326	264.006.955.397	1.626.270.789.075
	¢ 1.895.336.834.906	-	233.504.108	4.825.586.326	264.006.955.397	1.626.270.789.075
		Al 31 de diciembre de 2020				
		Vencimientos				
Valor en libros		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años
<u>Activos</u>						
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1.519.687.387.280	39.469.484.673	22.374.990.275	66.061.770.492	311.839.574.220	1.079.941.567.620
	¢ 1.519.687.387.280	39.469.484.673	22.374.990.275	66.061.770.492	311.839.574.220	1.079.941.567.620

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- Riesgo cambiario

El Fondo se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares y en UDES se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados integral.

La exposición al riesgo cambiario, considerando el efectivo y la deuda bonificada en dólares, del Fondo al 31 de diciembre de 2021 presenta un aumento con niveles 33,74% (¢643.141,39 millones) en comparación con el 31 de diciembre de 2020, que se mantenía un 31,54% (¢485.334,48 millones).

Posición monetaria extranjera y otras monedas:

		Al 31 de diciembre	
		2021	2020
Efectivo	US\$	135.370	169.283
Inversiones en instrumentos financieros		1.010.417.568	799.131.409
Productos por cobrar por intereses en cuentas corrientes		168	524
Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros		2.346.438	6.423.243
Impuesto sobre la renta por cobrar		219.219	555.921
Activos monetarios denominados en US dólares	US\$	<u>1.013.118.763</u>	<u>806.280.380</u>
Tipo de cambio usado para valuar		639,06	610,53
		Al 31 de diciembre	
		2021	2020
Inversiones en instrumentos financieros	UDES	44.899.540	53.521.308
Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros		523.173	581.344
Impuesto sobre la renta por cobrar		45.494	50.552
Activos monetarios denominados en UDES	UDES	<u>45.468.207</u>	<u>54.153.204</u>
Tipo de cambio usado para valuar		948,361	920,085

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Al administrar las tasas de interés y los riesgos de tipo de cambio, el Fondo intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo sobre las utilidades de la Compañía. Sin embargo, a largo plazo los cambios permanentes en las fluctuaciones cambiarias y las tasas de interés podrían tener un impacto en las utilidades.

El Fondo realizó un análisis de sensibilidad para determinar el comportamiento en las utilidades de la variación de las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles a tasas.

El análisis base que efectúa la Administración para determinar el impacto en los activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 1% y 2% puntos básicos, para aquellos activos y pasivos sujetos a tasas de interés variables, se detalla a continuación:

Impacto en las utilidades al 31 de diciembre de 2021				
	1%	2%	-1%	-2%
¢	<u>3.583.605.000</u>	<u>7.167.210.000</u>	<u>(3.583.605.000)</u>	<u>(7.167.210.000)</u>

Impacto en las utilidades al 31 de diciembre de 2020				
	1%	2%	-1%	-2%
¢	<u>3.915.884.000</u>	<u>7.831.768.000</u>	<u>(3.915.884.000)</u>	<u>(7.831.768.000)</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el impacto de un aumento de un 5% en el tipo de cambio de la moneda funcional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, generaría un impacto en los resultados del año por un monto de ¢32.372,18 millones (¢24.612,92 millones en el 2020). En caso de una disminución del 5%, el efecto sería inverso al indicado.

Al 31 de diciembre de 2021, el impacto de un aumento de un 5% en el tipo de cambio de la moneda funcional con respecto a UDES, generaría un impacto en los resultados del año por un monto de ¢2.156,01 millones (¢2.491,28 millones en el 2020). En caso de una disminución del 5%, el efecto sería inverso al indicado.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(7) Valores razonables de los instrumentos financieros

Varias de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) Modelos de valoración

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Fondo, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

(ii) Marco de valoración

El Fondo utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples y comunes, que utilizan únicamente datos de mercado observables y requieren poca estimación y criterio de la Administración. Los datos de entrada de los modelos o precios observables usualmente están disponibles en el mercado para los títulos valores de participación y de deuda que cotizan en Bolsa. La disponibilidad de precios de mercado observables y los datos de entrada de los modelos reduce la necesidad de la estimación y el criterio de la Administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de los precios de mercado observables y los datos de entrada varía dependiendo de los productos y mercados y está propensa a cambios basados en eventos específicos y las condiciones generales en los mercados financieros.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(iii) Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Las siguientes tablas analizan los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica:

		Al 31 de diciembre de 2021			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	<u>1.322.066.216.448</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.322.066.216.448</u>
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>573.270.618.458</u>	<u>573.270.618.458</u>
		Al 31 de diciembre de 2020			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	<u>1.279.692.700.754</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.279.692.700.754</u>
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>239.994.686.526</u>	<u>239.994.686.526</u>

(iv) Medición de valor razonable del Nivel 3

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos al inicio y al final, para las inversiones en valores medidas al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3:

		Al 31 de diciembre	
		2021	2020
Saldo inicial	¢	239.994.686.526	78.146.378.253
Compras		510.207.595.669	166.060.443.625
Ventas		(196.939.234.704)	(18.294.787.473)
Primas		2.142.025.178	-
Descuentos		(515.696.375)	-
Diferencias de cambio		21.819.079.122	4.297.775.733
Ganancia por valoración		217.557.863.791	25.515.134.171
Pérdida por valoración		(220.995.700.749)	(15.730.257.783)
	¢	<u>573.270.618.458</u>	<u>239.994.686.526</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(v) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Las siguientes tablas presentan los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos al valor razonable y los analiza por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica:

		Al 31 de diciembre de 2021					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Costo Amortizado	Total	Total valor en libros
<u>Activos</u>							
Efectivo	¢	-	-	-	10.717.061.144	10.717.061.144	10.717.061.144
Intereses por cobrar		-	-	-	27.932.337.153	27.932.337.153	27.932.337.153
<u>Pasivos</u>							
Cuentas por pagar	¢	-	-	-	571.912.580	571.912.580	571.912.580

		Al 31 de diciembre de 2020					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Costo Amortizado	Total	Total valor en libros
<u>Activos</u>							
Efectivo	¢	-	-	-	19.320.659.968	19.320.659.968	19.320.659.968
Intereses por cobrar		-	-	-	26.331.191.875	26.331.191.875	26.331.191.875
<u>Pasivos</u>							
Cuentas por pagar	¢	-	-	-	461.127.715	461.127.715	461.127.715

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, cuentas por cobrar, intereses por cobrar, préstamos por pagar y cuentas por pagar.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(8) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas se detallan como sigue:

<u>Saldos</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo:		
Cuentas corrientes en el Banco Nacional de Costa Rica (Nota 9) (5)	¢ 3.663.768.482	967.359.645
Inversiones en instrumentos financieros:		
Banco Central de Costa Rica	17.210.907.184	38.419.801.715
Gobierno de Costa Rica	1.237.755.987.499	960.600.412.028
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	12.597.118.767	12.046.599.431
BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	3.675.234.060	4.097.662.453
Instituto Costarricense de Electricidad	13.334.354.828	36.372.428.275
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	5.882.028.846	5.706.759.772
Intereses por cobrar	27.230.424.688	23.400.148.681
	¢ <u>1.321.349.824.354</u>	<u>1.081.611.172.000</u>
Pasivo:		
Comisiones por pagar (Nota 12) (5)	¢ <u>571.912.580</u>	<u>461.127.715</u>
<u>Transacciones</u>		
Ingresos:		
Por intereses sobre saldos cuenta corriente (Nota 5)	¢ 105.022.742	263.118.697
Por intereses sobre inversiones al valor razonable con cambios en el ORI	99.535.164.607	92.517.791.474
Por intereses sobre inversiones al valor razonable con cambios en resultados	402.558.494	201.279
	¢ <u>100.042.745.843</u>	<u>92.781.111.450</u>
Gastos:		
Gasto por comisiones (Nota 5)	¢ <u>6.201.657.045</u>	<u>5.206.297.935</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

- i) El efectivo corresponde a los recursos disponibles que se encuentra en las cuentas corrientes en colones y dólares en el Banco Nacional de Costa Rica. Las tasas de interés devengadas en cuentas en colones al 31 de diciembre 2021 y 2020, oscilan entre un 0,50% y 1,50%. Las tasas de interés devengadas en cuentas en dólares al 31 de diciembre 2021 oscilan entre un 0,10% y 0,15% (0,25% y 0,35% en el 2020).
 - ii) Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a inversiones en algunas de las siguientes entidades: BCCR, Gobierno, BCR, ICE, CNFL, entre otras entidades públicas. Las tasas de interés de estas inversiones pueden ser fijas o variables, de acuerdo con cada instrumento particular. Al 31 de diciembre de 2021, las tasas faciales brutas en colones oscilaban entre un 2,36% y 14,59% (2,72% y 14,59% en el 2020) y en dólares entre 4,12% y 10,71% (4,29% y 10,71% en el 2020) aproximadamente. Esto se encuentra asociado a los ingresos por intereses sobre inversiones en instrumentos financieros.
 - iii) Las comisiones por pagar corresponden al cobro de comisiones sobre rendimientos y saldo administrado incurrido durante el mes y que se cancela a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias en el mes siguiente.
 - iv) El ingreso por intereses sobre saldos de cuenta corriente, representa los intereses ganados sobre el efectivo disponible en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.
 - v) El gasto por comisiones corresponde a la comisión sobre rendimiento y saldos administrados del año pagado a BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
- (9) Efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo corresponde a los recursos mantenidos en cuentas corrientes, el detalle es el siguiente:

		2021	2020
Cuentas corrientes BNCR (Nota 8)	¢	3.663.768.482	967.359.645
Cuentas corrientes bancos privados		7.053.292.662	18.353.300.323
	¢	<u>10.717.061.144</u>	<u>19.320.659.968</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(10) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A valor razonable con cambios en resultados	¢ 573.270.618.458	239.994.686.526
A valor razonable con cambios en el otro resultado integral	1.322.066.216.448	1.279.692.700.754
Productos por cobrar	<u>27.925.318.696</u>	<u>26.315.646.174</u>
	<u>¢ 1.923.262.153.602</u>	<u>1.546.003.033.454</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonos de estabilización monetaria	¢ 7.001.543.207	38.419.801.716
Bonos del Gobierno de Costa Rica	1.205.384.379.069	960.600.412.028
Bonos estandarizados	109.680.294.172	276.708.876.324
Certificado de participación hipotecaria	-	3.963.610.686
	<u>¢ 1.322.066.216.448</u>	<u>1.279.692.700.754</u>

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en resultados es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Participaciones en fondos de inversión cerrados – fondos inmobiliarios	¢ 30.563.779.419	31.440.825.454
Bonos de estabilización monetaria (UDES)	10.209.363.977	-
Bonos del Gobierno de Costa Rica (UDES)	32.371.608.430	-
Fondos mutuos y ETF's internacionales	497.759.223.227	206.823.249.057
Acciones comunes	<u>2.366.643.405</u>	<u>1.730.612.015</u>
	<u>¢ 573.270.618.458</u>	<u>239.994.686.526</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(11) Impuesto sobre la renta por cobrar

Los saldos del impuesto sobre renta por cobrar representan el 8% (15% a partir del 01 de julio del 2019) del valor nominal de los cupones vencidos, de los títulos valores vendidos antes de su vencimiento y del monto devengado a la fecha de corte, correspondiente a la exención que establece la Ley de Protección al Trabajador en su artículo No. 72 como beneficio fiscal, el cual cita lo siguiente:

“Estarán exentos de impuesto referido en el artículo No. 18 y en el inciso c) del artículo No. 23 de la Ley del impuesto sobre la renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren.”

Al 31 de diciembre, el detalle del impuesto sobre la renta por cobrar es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Devengado	¢ 3.979.277.269	3.346.559.623
No vencidos	<u>91.148.410</u>	<u>37.841.222</u>
	<u>¢ 4.070.425.679</u>	<u>3.384.400.845</u>

Las partidas de impuesto sobre la renta por cobrar en estado "Devengado" son las que se van acumulando a nivel contable, a la espera de la fecha de vencimiento y pago del cupón.

Las partidas de impuesto sobre la renta por cobrar en estado "No vencido" corresponden a cupones de títulos vendidos total o parcialmente. Debe esperarse la fecha de pago del cupón para liquidarlas.

(12) Comisiones por pagar

Al 31 de diciembre, las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo, y se detallan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones por pagar sobre saldo administrado (Nota 5)	¢ <u>571.912.580</u>	<u>461.127.715</u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(13) Patrimonio administrado

Al 31 de diciembre, las cuentas de afiliados corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados. Las cuotas de los afiliados, el valor cuota de conversión y el patrimonio, se detallan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuotas de los afiliados	184.204.578,266192616	175.903.359,716905843
Valor cuota de conversión	<u>10.518,113960782</u>	<u>8.915,477878175</u>
Total patrimonio	¢ <u><u>1.937.484.746.302</u></u>	<u><u>1.568.262.512.253</u></u>

(14) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores, sus respectivos cupones y los excesos de inversión, según el detalle siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor nominal de títulos valores custodia	¢ 1.263.144.310.062	1.299.917.306.894
Valor nominal de cupones en custodia	<u>803.910.037.695</u>	<u>792.011.983.667</u>
Total cuentas de orden	¢ <u><u>2.067.054.347.757</u></u>	<u><u>2.091.929.290.561</u></u>

(15) Ingresos intereses

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 107.556.800.211	109.592.554.172
Por saldos en cuentas corrientes	<u>409.601.877</u>	<u>1.923.764.234</u>
	¢ <u><u>107.966.402.088</u></u>	<u><u>111.516.318.406</u></u>

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(16) Hechos relevantes

a) Comisión por administración

Con base en el SP-R-1242 del 21 de octubre de 2010, la SUPEN autorizó cambios en el esquema de cobro de las comisiones a los fondos administrados por la Operadora. Para el 2011, la comisión del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias pasó de un 8% sobre rendimientos y un 4% sobre aportes, a un 1,10% sobre saldo administrado.

Tal cambio se relaciona con la modificación del artículo No. 37, capítulo VI, del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas publicada el 19 de mayo de 2010; donde se establece que el límite máximo que las entidades podrán cobrar a los afiliados al Régimen Obligatorio de Pensiones sobre la base del saldo administrado será de un 0,35% anual.

Asimismo, el transitorio I de dicho Reglamento indica que tal porcentaje de comisión máxima se alcanzará gradualmente según la siguiente tabla:

<u>A partir del</u>	<u>Comisión</u>
1° Enero-2011	1,10%
1° Enero-2012	1,10%
1° Enero-2013	1,10%
1° Enero-2014	0,70%
1° Enero-2015	0,70%
1° Enero-2016	0,70%
1° Enero-2017	0,50%
1° Enero-2018	0,50%
1° Enero-2019	0,50%
1° Enero-2020	0,35%
1° Enero-2021	0,35%

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

b) Emergencia provocada por el COVID-19

i. Medidas operativas

El teletrabajo fue la principal medida operativa adoptada como consecuencia de la emergencia provocada por el COVID-19. Esta forma de trabajo, de uso parcial en el pasado mediante la combinación de días de trabajo presencial en la oficina con días de trabajo desde la casa, se generalizó a partir de mes de marzo del 2020, lo que implicó que alrededor del 98% de los funcionarios pasaran a laborar permanentemente desde sus casas. La adopción de esta medida resultó totalmente exitosa para mantener al día el funcionamiento operativo del BN Vital, los cual a su vez permitió mantener sin afectaciones la prestación del servicio a todos los afiliados y la atención de las obligaciones de BN Vital con las diferentes entidades y autoridades vinculadas al sector de pensiones complementarias. Además, la acción tomada fue posible debido a que la Operadora contaba con la infraestructura tecnológica capaz de soportar la implementación generalizada de esta forma de trabajo, aspecto que al mismo tiempo facilitó garantizar protección y seguridad de casi la totalidad de los funcionarios de la organización.

Otras medidas adoptadas de forma complementaria fueron la revisión y ajuste de los procedimientos operativos con el fin de intensificar el uso de medios digitales, en particular en aquellos casos en donde aún mediaba el uso de documentos físicos como parte de la gestión o procedimiento. Esto entre otras cosas, implicó el desarrollo de herramientas de autogestión para que los afiliados pudieran realizar sus trámites en página web de BN Vital y el uso de correo electrónicos para el trasiego digital de la documentación.

Además, en aquellos casos en donde se debía asistir a laborar a la oficina o se debía atender clientes en forma presencial se buscó identificar a los funcionarios de alto riesgo para sustituirlos por otros funcionarios de menor riesgo, también se implementaron los protocolos de salud establecidos por el Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica, se acondicionaron las oficinas para cumplir con el aforo y el distanciamiento recomendado por las autoridades de salud.

De igual forma, tomando en consideración el avance en el proceso de vacunación implementado por las autoridades de salud, se estableció como un requisito obligatorio para todos los funcionarios contar con el esquema de vacunación completo a partir de mes de noviembre de 2021.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

ii. Medidas de apoyo para nuestros clientes

a. Gestión de recurso humano

Se mantuvo el apoyo a la plataforma de Servicio al Afiliado, Call Center y Gestión de Cuentas Individuales (GCI), para la atención de las diferentes necesidades de nuestros afiliados de forma presencial, telefónica, vía WhatsApp, entre otros.

b. Gestión de comunicación

- Se mantuvo una comunicación activa, tanto interna como externa, a través de diversos canales para brindar información de primera mano y oficial a todos los afiliados.
- Se implementó un mayor acercamiento con los afiliados, vía webinars y Facebook live, para atender temas relevantes.

c. Gestión en tecnologías de información

- Se mantuvo vigente el aplicativo de autogestión para el retiro del FCL disponible en la página WEB de BN Vital.
- Se incorporaron cambios en el software de la plataforma Cisco para optimizar las llamadas y dirigir de mejor forma la gestión de las colas.
- Se implementó un asistente virtual a través de WhatsApp y el Chat de la página Web de BN Vital para facilitar la asesoría y el contacto con los afiliados 24/7.

iii. Medidas de liquidez

La administración de BN Vital realizó una gestión prudente e incrementó los montos de liquidez para atender las salidas en el Fondo ROP, FCL, Colones A, Colones B, Dólares A y Dólares B.

Las principales razones de los retiros se dieron por la afectación directa de la pandemia, la pérdida de empleo, la disminución de la jornada laboral, la aprobación de la Ley del retiro acelerado del ROP y por la volatilidad registrada en los diferentes mercados en donde se mantienen inversiones.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(17) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los fondos administrados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(Continúa)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
(Administrado por BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)

Notas a los Estados Financieros

b) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.